

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL
CATORCE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO
PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con diez minutos del veinte de agosto de dos mil catorce, se reunieron, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

Lic. Julio Giovanni Montiel Rodríguez

Representante de la Oficina de la Presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

C.P. José Guadalupe Campos Hernández

Encargado del Despacho de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. Jesús Armando Pérez González

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Recursos Humanos y Financieros

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar, se declaró el inicio de la Sesión.

Acto seguido, el Presidente del Comité Técnico, licenciado **Bernardo Valle Monroy**, solicitó al Secretario del Comité, licenciado Eduardo Guzmán Ortiz, dar lectura al siguiente Proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Carlos Alberto Faviel Padilla y Rafael Pérez Laurrabaquio.
6. Presentación del Informe sobre la atención brindada a las observaciones y sugerencias vertidas por el auditor externo Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., emitidas en el memorándum correspondiente a la auditoría realizada al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, del primero de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2012, y su ampliación al 31 de diciembre de 2012.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado **UNÁNIMEMENTE** por los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité Técnico tuvieron por rendido el informe presentado.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** sometió a examen de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, consultó si querían emitir algún comentario sobre el particular.

El licenciado **Eduardo Guzmán Ortiz** señaló que recibió por parte de la Contraloría General observaciones sobre este punto, en particular sobre el cobro de algunas comisiones y cargos realizados por manejo de cuenta.

Al no existir más participaciones, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por rendido el informe presentado, con las observaciones efectuadas por la Contraloría General.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Carlos Alberto Faviel Padilla y Rafael Pérez Laurrabaquio.

Al no haber observaciones, el licenciado **Eduardo Guzmán Ortiz**, por instrucciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la fiduciaria el pago, con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado, para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Carlos Alberto Faviel Padilla y Rafael

Pérez Laurrabaquio, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA POR PAGAR A FAVOR DEL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
Carlos Alberto Faviel Padilla	Pago, con cargo al Fideicomiso, del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral.	\$278,020.13 M.N. (Doscientos setenta y ocho mil veinte pesos 13/100 Moneda Nacional).	\$68,784.15 M.N. (Sesenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos 15/100 Moneda Nacional).	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$209,235.98 M.N. (Doscientos nueve mil doscientos treinta y cinco pesos 98/100 Moneda Nacional).	Cheque de caja.
Rafael Pérez Laurrabaquio	Pago, con cargo al Fideicomiso, del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral.	\$95,789.92 M.N. (Noventa y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 92/100 Moneda Nacional).	\$13,917.13 M.N. (Treces mil novecientos diecisiete pesos 13/100 Moneda Nacional).	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$81,872.79 M.N. (Ochenta y un mil ochocientos setenta y dos pesos 79/100 Moneda Nacional).	Cheque de caja.

6. Presentación del Informe sobre la atención brindada a las observaciones y sugerencias vertidas por el auditor externo Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., emitidas en el memorándum correspondiente a la auditoría realizada al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, del primero de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2012, y su ampliación al 31 de diciembre de 2012.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** sometió a la consideración de los miembros del Comité Técnico el Informe sobre la atención otorgada a las observaciones y sugerencias de la auditoría, efectuada por el auditor externo Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

El licenciado **Eduardo Guzmán Ortiz** indicó que sobre este punto se recibieron observaciones de la Contraloría General. Éstas corresponden a aspectos de forma y a recomendaciones de auditoría que a su juicio no han sido del todo atendidas.

Al no existir más comentarios, los miembros del Comité Técnico tuvieron por rendido el informe presentado, con las observaciones formuladas por la Contraloría General.

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del veinte de agosto del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.

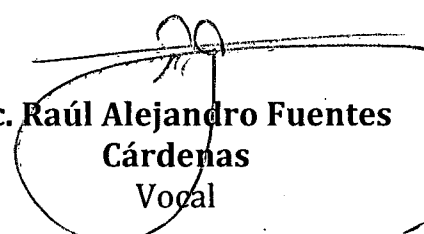
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7



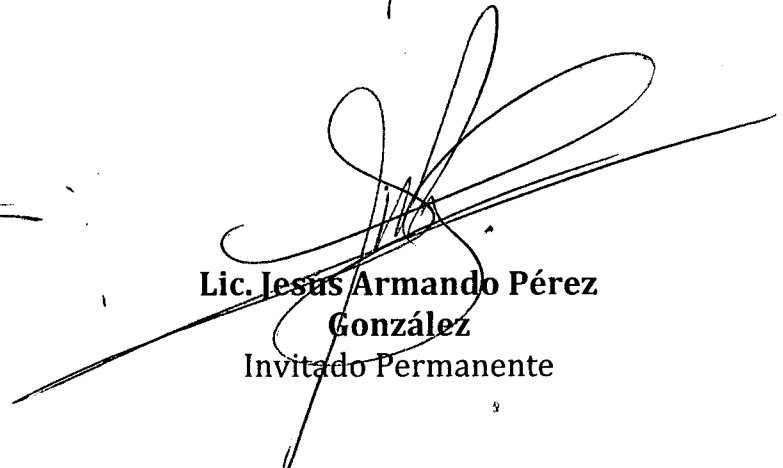
Lic. Bernardo Valle Monroy
Presidente



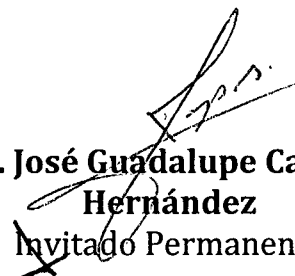
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario



**Lic. Raúl Alejandro Fuentes
Cárdenas**
Vocal



**Lic. Jesús Armando Pérez
González**
Invitado Permanente



**C.P. José Guadalupe Campos
Hernández**
Invitado Permanente

CAUSÓ BAJA
**Lic. Julio Giovanni Montiel
Rodríguez**
Invitado Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil catorce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veinte de agosto de dos mil catorce.

Las firmas que constan en la presenta Acta del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, corresponden a los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal que intervienen en ella y se encuentran en activo al momento de su suscripción.